

LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A los progenitores de la menor y a la familia extensa determinada e indeterminada, para que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos promovido a favor de DANNA KAMILA RUIZ MANRIQUE identificada con TI 1.073.167.102 de 12 años, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Tercera de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-52 Centro con el fin de notificar del Auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del menor y que se hagan parte dentro del citado proceso.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 y 108 del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA VARGAS GALINDO

Profesional Universitario
Comisaría Tercera de Familia

*Digitó: Esperanza Vargas Galindo – Profesional Universitario
Revisó: Carolina Montoya Arango- Comisaria Tercera de Familia
Aprobó: Carolina Montoya Arango - Comisaria Tercera de Familia*

Fijado el: 19 de mayo de 2025
Desfijar el: 26 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



"ME CONOCES"

Ciudad. Madrid Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Facatativá

Dirección Centro Zonal: Carrera 7 No. 8-52 Centro

Teléfono Centro Zonal: 7449745

Folios enviados: DOS (02)

Solicitud: Publicación.

Nombre completo de la Niño: DANNA KAMILA RUIZ MANRIQUE

Edad: 12 AÑOS.

No. De Historia del niño: PARD 163-III-2025

Nombre completo de la madre: LEIDY YOHANA MANRIQUE VALENCIA

Nombre completo del padre: EDWIN ERNESTO RUIZ PEREZ

Nombre del Comisario de Familia: CAROLINA CARDONA ARANGO

RAZONES: Art. 102 LEY 1098, CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA VARGAS GALINDO

Profesional Universitario

Comisaría Tercera de Familia

*Digitó: Esperanza Vargas Galindo – Profesional Universitario
Revisó: Carolina Montoya Arango- Comisaria Tercera de Familia
Aprobó: Carolina Montoya Arango - Comisaria Tercera de Familia*



SC5386-1



ST-2000710



Madrid-Cundinamarca, 19 de mayo de 2025

PARA: Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF Sede Nacional ICBF
Avda. Carrera 68 No.64C-75 Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud publicación "Me Conoces".

Respetada Doctora.

De manera atenta y de acuerdo a lo ordenado por el despacho mediante auto, solicito su colaboración a fin de ordenar a quien corresponda, transmitir en el medio masivo de comunicación "Me Conoces", los datos personales de DANNA KAMILA RUIZ MANRIQUE identificada con TI 1.073.167.102 de 12 años, al igual que la publicación en la página de internet de que trata el art. 102 de la ley 1098 de 2.006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2.018, para ello se anexa formato de publicación , aviso de emplazamiento del niño y fotografía.

Agradezco la atención brindada a la presente

Cordial Saludo,

ORIGINAL FIRMADO
ESPERANZA VARGAS GALINDO
Profesional Universitario
Comisaría Tercera de Familia

Digitó: Esperanza Vargas Galindo – Profesional Universitario
Revisó: Carolina Montoya Arango- Comisaria Tercera de Familia
Aprobó: Carolina Montoya Arango - Comisaria Tercera de Familia

Anexo: 2 folios